



Anexo I.1. Listado de edificaciones, obras e instalaciones sometidos a licencias o declaraciones responsables.

En este anexo se especifica el procedimiento y título habilitante necesario, en función del tipo de actuación urbanística a realizar, las características del inmueble y su ubicación.

Epígrafe	Tipos de actuaciones	Urbano No ATU	Urbano ATU	Rústico	Protegidos ¹	Entornos	Arqueología ¹	SAFO
1.	Obra nueva, ampliación de edificaciones, incluye demoliciones en el PEPRI Centro que se tramitarán conjuntamente con la obra nueva.	Licencia	Licencia	Licencia	Licencia	Licencia	Licencia	Licencia
2.	Demoliciones Totales o parciales de edificaciones.	Declaración responsable	Declaración responsable	Declaración responsable	Licencia	Licencia	Licencia	Declaración responsable
3.	Obras reforma y/o rehabilitación cuando: <ul style="list-style-type: none"> • Altere los parámetros de ocupación y/o altura. • Conlleve incrementos en la edificabilidad y/o nº de viviendas. 	Licencia	Licencia	Licencia	Licencia	Licencia	Licencia	Licencia
4.	Obras reforma y/o rehabilitación, no incluidas en el artículo 19 de la presente Ordenanza cuando: <ul style="list-style-type: none"> • No altere los parámetros de ocupación ni altura. • No conlleve incrementos en la edificabilidad ni nº de viviendas. 	Declaración responsable	Licencia	Licencia	Licencia	Declaración responsable	Licencia	Licencia
5.	Obras de escasa entidad y sencillez técnica en edificaciones que no requieran proyecto.	Declaración responsable	Declaración responsable	Declaración responsable	Licencia	Declaración responsable	Licencia	DROBRAS
6.	Obras en edificaciones, para la mejora de la eficiencia energética, integración de energías renovables y/o reducción de su impacto ambiental, siempre que: <ul style="list-style-type: none"> • No supongan obras de nueva planta. • No supongan aumento de la superficie construida. 	Declaración responsable	Licencia	Declaración responsable	Licencia	Declaración responsable	Licencia	Licencia
7.	Cambios de Uso a vivienda o que aumenten el número de viviendas existentes en la edificación, con o sin obras.	Licencia	Licencia	Licencia	Licencia	Licencia	Licencia	Licencia
8.	Cambios de Uso que no aumente el número de vivienda existentes en la edificación, con o sin obras.	Declaración responsable	Licencia	Licencia	Licencia	Declaración responsable	Declaración responsable	Licencia
9.	Obras recogidas en el artículo 19 de la presente Ordenanza.	No sujeta	No sujeta	No sujeta	Licencia	Declaración responsable	Licencia	No sujeta
10.	Licencias de parcelación, segregación o división y movimientos de tierras y explanaciones.	Licencia	Licencia	Licencia	Licencia	Licencia	Licencia	Licencia
11.	Ocupación y/o Utilización con obras previas con título habilitante.	Declaración responsable	No procede					
12.	Ocupación y/o Utilización sin obras previas y sin título habilitante de ocupación/utilización.	Declaración responsable	Licencia	Licencia	Declaración responsable	Declaración responsable	Declaración responsable	No procede

¹De conformidad con el artículo 16 apartado 11 y 12 de la presente Ordenanza.